

NORMATIVA PIRAGÜISMO - JUEGOS DEPORTIVOS 2025/26

Participantes:

Jóvenes de ambos sexos pertenecientes a Centros Escolares, Clubes o Asociaciones inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas del Principado o cualquier otro registro público, con licencia federativa de la temporada en curso.

Organización y control:

La Federación de Piragüismo del Principado de Asturias, juntamente con la Dirección General de Deporte, serán los encargados de la organización de las jornadas de piragüismo. Su control correrá a cargo del Comité Asturiano de Árbitros de Piragüismo.

Categorías:

Femenina y Masculina

- ♦ Pre-Benjamines B: nacidos en el año 2019 y posteriores.
- ♦ Pre-Benjamines A: nacidos en el año 2018
- ♦ Benjamines B: nacidos en el año 2017.
- ♦ Benjamines A: nacidos en el año 2016.
- ♦ Alevines B: nacidos en el año 2015.
- ♦ Alevines A: nacidos en el año 2014.
- ♦ Infantiles B: nacidos en el año 2013.
- ♦ Infantiles A: nacidos en el año 2012.

Embarcaciones:

- ♦ Mini-Kayak y mini-c para categorías Alevín A y B.
- ♦ Mini-Kayak para categorías Benjamín A y B.
- ♦ Mini-Kayak para categorías Pre-benjamín A y B.
- ♦ K-1/K-2 para categorías Infantil A e Infantil B.
- ♦ C-1/C-2 para categorías Infantil A e Infantil B.
- ♦ Paracanoé categoría Infantil A e Infantil B.

Sistema de Competición:

Para el curso 2026/2024 existirán cuatro pruebas, de las cuales puntuarán las tres mejores, eliminando siempre la de peor puntuación para una clasificación general que se dará a conocer al finalizar la última de las pruebas.

Lugar y fechas de las pruebas:

- 1ª Prueba el 15 de noviembre en Trasona.
- 2ª Prueba el 17 de diciembre en Trasona.
- 3ª Prueba el 11 de abril en Trasona.
- 4ª Prueba el 16 de mayo en Trasona

Las fechas y lugares de las competiciones podrán ser modificadas por acuerdo mayoritario de la Junta Directiva de la Federación Asturiana de Piragüismo.

Clasificación Final:

Entrarán en la clasificación final, individual para los palistas que participen como mínimo en una de las cuatro pruebas programadas.

Las citadas competiciones podrán sufrir alguna modificación en su composición motivada por las dificultades técnicas, de instalaciones o por el número de participantes.

Los palistas que, a lo largo de los juegos deportivos, cambien de club, se les seguirá manteniendo la puntuación obtenida en cada prueba, independientemente del club con el que hayan participado.

Puntuación en cada competición por categorías:

El 1º sumará 200 puntos más 10 de bonificación

El 2º sumará 199 puntos más 6 de bonificación

El 3º sumará 198 puntos más 3 de bonificación

El 4º sumará 197 puntos

El 5º sumará 196 puntos y así sucesivamente

Empates:

En caso de empate en la clasificación individual, se dará como ganador al vencedor de la última competición en la que hayan competido de forma individual.

Desplazamientos:

Los desplazamientos a las pruebas clasificatorias serán por cuenta de los equipos participantes.

Documentación:

Colectiva

♦ Hoja de inscripción que deberá tramitarse y descargarse de la página web: www.asturias.es/deporteasturiano Juegos Deportivos/Inscripciones Online. o de la página de la Federación www.faspiraguismo.com

En el apartado N°S.Social/Mutua deberá indicarse el número de la licencia federativa en el caso de poseerla.

La denominación que ha de consignarse en dicha hoja de inscripción es la señalada conforme a las reglas establecidas en el apartado PARTICIPANTES de la normativa general de los Juegos Deportivos.

Individual

- Licencia Deportiva de los Juegos del Principado según modelo que deberá tramitarse y descargarse de la página web: www.asturias.es/deporteasturiano/Juegos Deportivos/Inscripciones Online o Licencia federativa.

- Debe respetarse para todos las categorías y modalidades deportivas participantes, el requisito de estar en posesión del D.N.I. o pasaporte individual o fotocopia de estos. En el caso de extranjeros, se admitirá como documento acreditativo la tarjeta de residencia o pasaporte extranjero individual o fotocopia de los mismos.

Inscripciones:

Las inscripciones para participar en los Juegos Deportivos del Principado se realizarán necesariamente por Internet hasta 10 días antes de cada prueba mediante la documentación señalada.

Para poder realizar la tramitación telemática de participantes se accederá a la página web www.asturias.es/deporteasturiano Juegos Deportivos/Inscripciones Online.

Premios:

Individual: Se premiará a los tres primeros clasificados de cada categoría y modalidad en cada una de las competiciones, así como a los tres primeros clasificados individuales de la clasificación general:

- Pre-benjamín A y B, Femenino y Masculino.
- Benjamín A y B, Femenino y Masculino.
- Alevín A y B, Femenino y Masculino.
- Infantil Femenino "A" e Infantil Femenino "B".
- Infantil Masculino "A" e Infantil Masculino "B".

Sistema de competición:

El sistema de competición para cada prueba se define en los apartados específicos para cada una de las pruebas que componen estos juegos.

Salidas

Las embarcaciones que durante el proceso de salida invadan el campo de regatas antes de la palabra **YA**, recibirán un **primer aviso** que supondrá **30 segundos de penalización**, si persisten en la actitud, **un segundo aviso supondrá la descalificación** y deberán abandonar el campo de regatas.

Cuando la competición cuente con un sistema automático de salidas no se permite una salida falsa, en ese caso serían descalificados.

Ciabogas

Saltarse una boya de giro, ganando con ello una pequeña ventaja, será penalizado con **15 segundos de tiempo**.

Si el competidor ha ganado una gran ventaja, se le impondrá **la descalificación**.

Llegadas

No se admitirán pruebas de imagen externas a las del equipo arbitral.

Cierre de control

No existe cierre de control en todas las competencias que componen estos Juegos Deportivos